

## INFORMACIÓN SOBRE RENTAMARKETS

### 1. INFORMACIÓN SOBRE RENTAMARKETS, SV, S.A.

RENTA MARKETS, S.V., S.A. (en adelante, “**Renta Markets**”) es una Sociedad de Valores que forma parte del Grupo Rentamarkets. Tiene su domicilio social en Madrid (28020), Plaza Manuel Gómez Moreno 2, planta 17-A, Edificio Alfredo Mahou, con CIF A-06302657 y registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con el número 249, y en el Registro Mercantil de Madrid tomo 26.686, folio 101, sección 8ª, hoja M-480937 e inscripción 13.

En la página web de la CNMV figura el programa de actividades de Rentamarkets con el alcance de los servicios y los instrumentos financieros sobre los que la entidad está autorizada a prestar dichos servicios.

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
C/ Edison, 4  
28006 – Madrid  
Website: [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)

Rentamarkets pone a disposición de sus clientes los siguientes **servicios de inversión**:

- Recepción y transmisión de órdenes
- Ejecución de órdenes
- Gestión discrecional e individualizada de carteras
- Asesoramiento en materia de inversión
- Administración y custodia de instrumentos financieros por cuenta del cliente.
- Servicio de cambio de divisas relacionado con cualquiera de los servicios anteriores

Los clientes de Rentamarkets pueden contactar con la Sociedad, mediante comunicación por escrito dirigida al domicilio social indicado anteriormente, y a través tanto del teléfono 917882919 como de la dirección mail [info@rentamarkets.com](mailto:info@rentamarkets.com)

El cliente podrá comunicarse con la empresa en castellano y recibir documentos y cualquier información en esta lengua.

### 2. POLÍTICAS DE RENTAMARKETS

En cumplimiento de la normativa vigente, Rentamarkets ha definido y aprobado una serie de políticas entre las que se encuentran la Política de Conflictos de Interés.

Dicha Política se encuentra actualizada y a disposición de los clientes, incluidos los potenciales, en el apartado Documentación de la página Web [www.rentamarkets.com](http://www.rentamarkets.com) pudiendo además solicitar copia de la misma para su remisión gratuita. A continuación se detallan las principales características de esta política.

### 3. NORMATIVA MIFID

La Directiva de Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID) es una normativa que se encuentra en vigor en España y en el resto de la Unión Europea desde noviembre de 2007 y ha sido reforzada con la entrada en vigor de MiFID 2. MiFID impacta en aspectos como la forma en la que las entidades financieras hacen negocios entre ellas y con inversores minoristas, incluyendo la forma en la que se clasifican los clientes y las obligaciones que tienen con sus clientes. En esta

#### RENTA MARKETS SV S.A.

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 26.686, Folio 101, Sección 8ª, Hoja M-480937, Inscripción 13ª. CIF A06302657

Inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades de Valores de la CNMV con el número 249

Plaza Manuel Gómez Moreno, 2, Planta 17-A, Edificio Alfredo Mahou • 28020 Madrid • España • [www.rentamarkets.com](http://www.rentamarkets.com)

línea, uno de los principales objetivos de MiFID es el incremento de la protección del cliente, que pretende lograrse a través de tres vías:

1. Garantizando la máxima transparencia de los mercados.
2. Reduciendo los costes de las operaciones.
3. Estableciendo nuevos requisitos a las entidades:
  - A la hora de ofrecer servicios de inversión a sus clientes.
  - En la ejecución de estos servicios de inversión.

Adicionalmente, destaca como objetivo la creación de un mercado único de instrumentos financieros en la Unión Europea (UE). En este sentido, MiFID promueve una homogeneización de los mercados financieros europeos para asegurar que se convierten en un Mercado único, abierto, seguro y correctamente supervisado.

#### 4. CLASIFICACION DE CLIENTES

La normativa MiFID exige a las empresas de inversión, adoptar diferentes niveles de protección de acuerdo con una determinada categorización de sus clientes, conforme a los criterios establecidos por la mencionada normativa en función del perfil de cada cliente en cuanto a su experiencia, conocimientos y capacidad de evaluación del riesgo de sus propias decisiones de inversión.

En este sentido, se establecen las siguientes categorías:

- Minorista (fundamentalmente clientes particulares que son personas físicas, autónomos, pymes, etc. a los que se les otorga el máximo nivel de protección),
- Profesional (determinados inversores institucionales y grandes empresas a los que se otorga un nivel de protección inferior al de los Minoristas)
- Contraparte Elegible (bancos, cajas de ahorro, fondos de inversión, sociedades gestoras, entidades aseguradoras, etc. a los que se otorga un nivel de protección básico).

Los clientes pueden exigir una clasificación distinta ya sea de forma general o para cada operación, debiéndonos solicitar por escrito dicha modificación. Los clientes catalogados como Minoristas, tienen el derecho a solicitar el tratamiento como cliente Profesional. Dicha solicitud la tendrá que realizar el cliente por escrito a Rentamarkets y ésta se le concederá cuando reúna los requisitos establecidos en la normativa aplicable. Igualmente, los clientes catalogados como Clientes Profesionales podrán solicitar el tratamiento de Cliente Minorista.

**RENTA MARKETS SV S.A.**

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 26.686, Folio 101, Sección 8ª, Hoja M-480937, Inscripción 13ª. CIF A06302657

Inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades de Valores de la CNMV con el número 249

Plaza Manuel Gómez Moreno, 2, Planta 17-A, Edificio Alfredo Mahou • 28020 Madrid • España • [www.rentamarkets.com](http://www.rentamarkets.com)